



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número: IF-2020-73161777-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Octubre de 2020

Referencia: REG - EX-2019-95623744- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-1396-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo y escalas salariales obrantes en las páginas 2/8 del IF-2019-95687639-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1721/20.-**

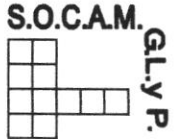
Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.10.28 15:20:06 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.10.28 15:20:07 -03:00

fn - 95623744.

**SINDICATO DE OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS,
MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES Y PORCELANEROS**



Jose Eusebio Colombres 1419
(1238) CAPITAL FEDERAL
TEL./FAX: 4922-3801/263

Personeria n° 547



C.A.B.A., 23 de Octubre de 2019

**Señor Dirección Nacional
De Relaciones Laborales (MTEySS)**
S...../.....D

Ref.: Acuerdo salarial CCT 200/75

El que suscribe, Ernesto Jorge Ponzio, en mi carácter de Secretario General del Sindicato de Obreros Colocadores de Azulejos, Mosaicos, Graniteros, Lustradores y Porcelaneros, se dirige respetuosamente a Ud. a los efectos de que se proceda a la citación de las Cámaras Empresariales signatarias del Convenio Colectivo de Trabajo 200/75, Cámara Argentina de la Construcción y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción, para **acordar en el marco paritario**, un acuerdo salarial que alcance a los trabajadores comprendidos en el CCT 200/75.-

Sin otro particular, lo saluda muy atte.

ERNESTO JORGE PONZIO
SECRETARIO GENERAL
S.O.C.A.M.G.L. y P.

En la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a los ¹⁸ días del mes de Octubre de 2019, comparecen, por una parte, el Sr. Ernesto Jorge Ponzio, en representación del SINDICATO DE OBREROS COLOCADORES DE AZULEJOS, MOSAICOS, GRANITEROS, LUSTRADORES Y PORCELANEROS (S.O.C.A.M.G.L.y P.) y por la otra, el Dr. Julio César Crivelli, en representación de la CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO); el Dr. Ricardo Andino, en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN, y expresan que en el marco del acuerdo salarial de fecha 5 de junio de 2019 Expediente Nº EX – 2019 – 62423434 – APN – DGDMT#MPYT, establecen lo siguiente:

1.- Fijar un incremento salarial que regirá a partir del 1 de Octubre de 2019 y se aplicará respecto de las distintas categorías previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo 200/75, conforme las tablas aprobadas que se adjuntan como Anexo I, el cual se otorgará de la siguiente manera; a) un incremento salarial a partir del 1 de Octubre de 2019 del 22.18 % (veintidós coma dieciocho por ciento) que refleja razonablemente la inflación del semestre Abril – Septiembre que se aplicará sobre la tabla vigente al mes de Abril 2019, y que absorbe los incrementos ya acordados en virtud del presente convenio en los meses de Mayo, Julio y Agosto b) Un aumento a partir del mes de Noviembre de 2019 del 6% (seis por ciento) por sobre los salarios de Octubre de 2019 a cuenta del ajuste salarial correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre.


2.- Los incrementos salariales indicados en el punto precedente compensan la asignación no remunerativa dispuesta por decreto 665/2019.

3.- Se remitirá a la autoridad de aplicación para su agregación al acuerdo paritario homologado el 14 de Agosto por Resolución “RESOL-2019-1225-APN-SECT#MPYT”.

Previa lectura y ratificación, las partes firman cuatro ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto.


S.O.C.A.M.G.L.y P.


Cámara Argentina
De la Construcción


Federación Argentina de Entidades De la Construcción IF-2019-95687639-APN-DGDMT#MPYT

CONVENCIÓN COLECTIVA 200/75 - Octubre 2019 - ANEXO I

Mes: Octubre 2019

ESPECIALIDAD COLOCADORES

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: \$ 1.405,04

MOSAICOS:

	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"
De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2)	\$ 206,77	\$ 185,68	\$ 141,76	\$ 118,93
De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2)	\$ 228,83	\$ 203,96	\$ 161,12	\$ 135,84
De 40 x 40 y 50 x 50 (m2)	\$ 251,90	\$ 226,15	\$ 185,68	\$ 161,12
Veredas de cualquier tipo (m2)	\$ 138,89			
Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60				
Hasta 30 m2	\$ 158,67			
Más de 30 m2	\$ 130,55			

CERÁMICO:

Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2)	\$ 159,38
Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2)	\$ 194,69
Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2)	\$ 230,72
Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2)	\$ 308,09
Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2)	\$ 280,66
Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2)	\$ 230,72

PISOS:

Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas.	\$ 280,66
En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 199,43
En general (m2)	
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo irregular y/o piezas sueltas.	\$ 375,33
En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 278,38
En general (m2)	

COLOCACIÓN DE ZÓCALOS:

Por metro lineal:	
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto	\$ 54,00
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario	\$ 87,49
Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto	\$ 77,00
Sutji, Atlántida, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida	\$ 123,46
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, recto	\$ 90,03
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, sanitario	\$ 119,44

COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:

Por metro cuadrado (m2)	\$	181,64
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2)	\$	205,91
Víctri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$	241,14
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)	\$	308,09
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)	\$	42,60
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml)	\$	46,65
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	\$	19,46
Aristas de mochetas (ml)	\$	324,58
Cerámica en revestimiento interno (m2)	\$	389,62
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2)	\$	324,58
Porcelana Suti, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2)	\$	499,89
Porcelana Suti, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo iregular y/o en piezas sueltas (m2)	\$	58,11
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad	\$	63,18
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad	\$	74,08
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	\$	269,99
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2)	\$	108,22
Accesorios de embutir en Vitrón o Vitraux, cada unidad		

ESPECIALIDAD LUSTRADORES Y PULIDORES

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:

Oficial Lustrador	\$	1.405,04
Aprendíz Lustrador	\$	1.077,93
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2)	Categoría "A"	\$ 111,47
Mosaico común Lustrado a plomo (m2)	Categoría "B"	\$ 111,47
Categoría "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2	Categoría "C"	\$ 78,70
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2)		\$ 133,39
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml)		
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml)		
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2)		
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2)		
Pulido de revestimientos sobre andamio (m2)		

CONVENCIÓN COLECTIVA 200/75 - Octubre 2019 - ANEXO I

Mes: Octubre 2019

Hoja n° 3

ESPECIALIDAD GRANITEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias	EJECUCIÓN	LUSTRE
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la nariz del escalón, de grano 0 a 3, por ml	\$ 76,24	\$ 112,91
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml	\$ 85,53	\$ 129,67
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml	\$ 85,53	\$ 140,90
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas	\$ 3,09	\$ 2,65

ESPECIALIDAD PORCELANEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:	\$ 1,077,93
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$ 19,46
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)	\$ 23,32
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)	\$ 23,32
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)	\$ 35,24
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml)	\$ 4,30
Aristas de mochetas (ml)	\$ 3,09
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2)	\$ 36,01
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2)	\$ 44,34
Porcelana Sufji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2)	\$ 36,01
Porcelana Sufji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2)	\$ 56,06
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)	
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad	\$ 6,41
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad	\$ 8,56
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2)	\$ 30,94
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)	\$ 5,07
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad	\$ 10,81

ESPECIALIDAD COLOCADORES

Salarios del oficial por ocho (8) horas diarias: \$ 1.489,36

MOSAICOS:

	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"
De 15 x 15, 20 x 20, 25 x 25, 30 x 30 (m2)	\$ 219,18	\$ 196,83	\$ 150,27	\$ 126,06
De 15 x 15 y 15 x 30, Bastón roto (m2)	\$ 242,56	\$ 216,20	\$ 170,78	\$ 143,99
De 40 x 40 y 50 x 50 (m2)	\$ 267,02	\$ 239,72	\$ 196,83	\$ 170,78
Veredas de cualquier tipo (m2)	\$ 147,22			
Lajas ó baldosones de hasta 60 x 60				
Hasta 30 m2	\$ 168,19			
Más de 30 m2	\$ 138,39			

CERÁMICO:

Baldosas de azotea rectas o trabadas (m2)	\$ 168,95
Gres de 20 x 20, 13 x 25 y 15 x 30 Bastón roto (m2)	\$ 206,37
Gres de 10 x 20, 14 x 14 y 15 x 15 Bastón roto (m2)	\$ 244,56
Gres de 7y1/2 x 15 y 10 x 10 Bastón roto u octogonal (m2)	\$ 326,58
Californiano 14 x 29 y 28 x 28 Bastón roto (m2)	\$ 297,50
Californiano 28 x 28 Octogonal y similares - junta abierta (m2)	\$ 244,56

PISOS:

Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas en dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares pegado en planchas.	\$ 297,50
En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 211,40
En general (m2)	
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegadas en planchas de dibujo irregular y/o piezas sueltas.	
En locales sanitarios - Baños (m2)	\$ 397,85
En general (m2)	\$ 295,08

COLOCACIÓN DE ZÓCALOS:

Por metro lineal:	
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, recto	\$ 57,24
Granítico y calcáreo de 10 a 15 cm de alto, sanitario	\$ 92,74
Granítico de grano extra grueso de 10 a 15 cm de alto	\$ 81,62
Sutji, Atlántida, venecita, porcemix, micro azulejos y materiales similares en cualquier medida	\$ 130,87
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, recto	\$ 95,44
Cerámica de 7 a 15 cm de alto, sanitario	\$ 126,61

CONVENCIÓN COLECTIVA 200/75 - Noviembre 2019 - ANEXO I

Mes: Noviembre 2019

Hoja n° 2

COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTO:

Por metro cuadrado (m2)		
Azulejos de 15 x 15 y similares junta abierta o cerrada, recta o trabada (m2)		\$ 192,54
Vicri o similares de 15 x 15 y 15 x 30 junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)		\$ 218,27
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)		\$ 255,61
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)		\$ 326,58
Cuarta caña, esquineros ó rinconeros (ml)		\$ 45,16
Chanfles o biselados en cantos vivos y mochetas (ml)		\$ 49,45
Aristas de mochetas (ml)		\$ 20,63
Cerámica en revestimiento interno (m2)		\$ 344,06
Cerámica en revestimiento interno en relieve (m2)		\$ 413,00
Porcelana Sujui, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2)		\$ 344,06
Porcelana Sujui, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2)		\$ 529,89
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta abierta, cada unidad		\$ 61,60
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 ó 15 x 30, en junta cerrada, cada unidad		\$ 66,97
En azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad		\$ 78,52
Vitrón o Vitraux o similares cualquier medida (m2)		\$ 286,19
Accesorios de embutir en Vitrón o Vitraux, cada unidad		\$ 114,71

ESPECIALIDAD LUSTRADORES Y PULIDORES

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:

Oficial Lustrador			\$ 1.489,36
Aprendiz Lustrador			\$ 1.142,60
	<u>Categoría "A"</u>	<u>Categoría "B"</u>	<u>Categoría "C"</u>
Mosaico común Lustrado a piedra fina (m2)	\$ 118,16	\$ 118,16	\$ 83,43
Mosaico común Lustrado a plomo (m2)	\$ 192,54	\$ 180,43	\$ 141,39
Categoría "D": Ambientes hasta tres (3) m2, el m2			
Mármol en trozo lustrado a plomo (m2)			\$ 257,59
Zócalos hasta 10 cm de alto (ml)			\$ 256,09
Zócalo sanitario hasta 15 cm de alto (ml)			\$ 39,11
Lustrado sobre junta abierta a dos (2) colores (m2)			\$ 45,10
Mosaico en bruto con guarda limpia (m2)			\$ 43,38
Pulido de revestimientos sobre andamio (m2)			\$ 43,38
			\$ 344,06

IF-2019-95687639-APN-DGDMT#MPYT

CONVENCIÓN COLECTIVA 200/75 - Noviembre 2019 - ANEXO I

Mes: Noviembre 2019




Hoja n° 3

ESPECIALIDAD GRANITEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias		\$ 1.309,14
	<u>EJECUCIÓN</u>	
Zócalo monolítico de 10 cm de altura sobre la nariz del escalón, de grano 0 a 3, por ml	\$ 80,82	
Pasamano monolítico de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm el ml	\$ 90,66	
Cupertina monolítica de grano 0 a 3 con desarrollo de 0 a 16 cm y con espacio no menor de 0 a 16 mts. de la luz de limón hierro, el ml	\$ 90,66	
Adicionales aplicables cuando los desarrollos o alturas de los zócalos, pasamanos y cupertinas, superan las medidas citadas	\$ 3,28	
	<u>LUSTRE</u>	
		\$ 119,68
		\$ 137,45
		\$ 149,36
		\$ 2,81

ESPECIALIDAD PORCELANEROS

Trabajos a jornal por ocho (8) horas diarias:		\$ 1.142,60
Azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)		\$ 20,63
Vicri o similares 15 x 15 y 30 x 30, junta abierta o cerrada, colocación recta o trabada (m2)		\$ 24,72
Azulejos de 13 x 13 y 11 x 15 (m2)		\$ 24,72
Azulejos de 10 x 10 y 11x 11 (m2)		\$ 37,35
Cuarta caña, esquineros o rinconeros (ml)		\$ 4,56
Aristas de moquetas (ml)		\$ 3,28
Cerámicos en revestimientos internos, liso con dibujo (m2)		\$ 38,17
Cerámicos en revestimientos internos, en relieve (m2)		\$ 47,00
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo regular, venecita, porcemix, micro azulejo y materiales similares pegados en planchas (m2)		\$ 38,17
Porcelana Sutji, Atlántida y similares pegados en planchas de dibujo irregular y/o en piezas sueltas (m2)		\$ 59,42
En cuarta cañas, chanfles y aristas se medirá vacío por lleno (ml)		
Accesorios de embutir en azulejos de 15 x 15 y 15 x 30, en junta abierta o cerrada, cada unidad		\$ 6,80
Accesorios de embutir en azulejos de 10 x 10, 12 x 15 y 13 x 13, cada unidad		\$ 9,07
Vitrón y vitraux o similares cualquier medida (m2)		\$ 32,79
Chanfles o biselados en cantos vivos y moquetas (ml)		\$ 5,37
Accesorios de embutir en vitrón y vitraux, cada unidad		\$ 11,45



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1396-20 Acu 1721-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.